

## NOTA INTRODUCTORIA

*Fechado en enero-abril de 1950 apareció el número 1 de esta REVISTA, que ahora alcanza, con la periodicidad cuatrimestral que se ha mantenido desde sus orígenes, su número 150.*

*La REVISTA ha cumplido, pues, cincuenta años de vida y ha parecido a sus redactores que debíamos conmemorar este medio siglo, o bodas de oro, con un número extraordinario, que es el presente. El número, como se verá, que se aparta del contenido ordinario de la REVISTA, está dedicado a la historia de ésta, y a la de las instituciones básicas del Derecho Administrativo, cuya teoría ella misma ha cultivado con tesón a lo largo de este significado período de tiempo.*

*Pocas veces una revista científica ha alcanzado entre nosotros una edad semejante. Pocas veces, también, nos permitimos pensar, una revista habrá tenido la trascendencia práctica y teórica que ésta. Sin parcialidad alguna, puede decirse que la REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ha cortado en dos la historia de las disciplinas que cultiva; ha formado, pues, el Derecho Administrativo en el que ahora vivimos, tan distinto del de hace cincuenta años; ha influido decisivamente con ello en el desenvolvimiento de nuestra Administración y de nuestro Derecho Público y, correlativamente, en la definitiva implantación de un sistema efectivo de Estado de Derecho en nuestra patria. La REVISTA ha logrado, así, parangonarse con las publicaciones periódicas más significativas del mundo de nuestro entorno.*

*En la corta nota introductoria que abría, hace cincuenta años, el número 1 de la REVISTA se hacía constar:*

*«No olvidamos que el jurista es en primer término un servidor relevante de su propia comunidad y, en este sentido, los problemas particulares de la Administración española han de constituir la principal preocupación de estas páginas.»*

*Creemos que ese compromiso público ha sido rigurosamente cumplido.*

*Confiamos en que la REVISTA continúe por mucho tiempo más con su mismo o superior espíritu, ahora ya acompañados por una rica pléthora de revistas hermanas, y prometemos para ello el esfuerzo de todos. El hecho de que esta conmemoración coincida con el fin de siglo y que,*

NOTA INTRODUCTORIA

*Por consiguiente, su continuación abrirá el siglo XXI, da un cierto valor simbólico a esa esperanza, a la que se asociarán, como siempre ha ocurrido en la historia de esta publicación, todas las nuevas y venideras promociones.*

*Diciembre de 1999.*